

EL MUNDO (16/12/2025)

Francia acelera para descarrilar la firma con Mercosur

- Macron ha solicitado aplazar el acuerdo previsto para el día 20
- Los ganaderos protestan por el sacrificio de sus reses

**CARLOS FRESNEDA PARÍS
*CORRESPONSAL***

Las resistencias al acuerdo de la Unión Europea con los cuatro estados de Mercosur –cuya firma trata de frenar el Gobierno galo– y las protestas contra la política de sacrificio masivo de las reses por el brote de dermatosis nodular contagiosa (DNC) han creado una situación explosiva en el campo francés, comparable a la «cólera agrícola» del 2024 que cristalizó en cientos de acciones de bloqueo en todo el país.

Francia solicitó el domingo a la Unión Europea que pospusiera los plazos establecidos para la firma del acuerdo comercial con Mercosur, argumentando que aún no se dan las condiciones para una votación en los Estados europeos. Fuentes cercanas al Elíseo confirmaron por otra parte que el propio Emmanuel Macron ha solicitado personalmente un aplazamiento a la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, al considerar que las demandas francesas no han sido cumplidas».

El ministro de Economía francés Roland Lescure, afirmó, por su parte, que el tratado con Mercosur «no es aceptable en su versión actual» y aseguró que pedirá «un aplazamiento», anticipando la oposición de Francia pese a las medidas de salvaguardia que se dispone a votar esta misma semana en el Parlamento europeo. Estas cláusulas serán votadas el martes, antes del viaje previsto a Brasil de Ursula von der Leyen para cerrar el acuerdo de libre comercio el próximo día 20.

Desde Bruselas se percibe la oposición francesa como «dogmática» y capaz de provocar «una grave crisis europea» en un momento muy comprometido para la Unión Europea. Francia está buscando apoyos de última hora para forzar una aplazamiento, y todo apunta a que podría contar con el de Italia, Polonia, Hungría, Irlanda y Países Bajos. Alemania y España están presionando por el otro lado para cerrar el acuerdo antes de que finalice el año y lograr el apoyo mayoritario de los 27.

De hecho, la Comisión Europea había anunciado ya la semana pasada la puesta en marcha de controles más estrictos sobre las importaciones agrícolas y sobre la presencia de restos de pesticidas

para garantizar el cumplimiento de las normas de la Unión Europea y aplacar las resistencias de los campesinos de Francia, que temen una avalancha de productos lácteos y agrícolas (principalmente azúcar, arroz, miel y soja) si se cierra el acuerdo con los países de Mercosur (Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay).

La ira de los agricultores franceses estalló entretenido durante el fin de semana, en respuesta al sacrificio masivo del ganado auspiciado por el Gobierno francés en respuesta a los brotes de dermatosis nodular contagiosa. En Ariège,

ENERGÍA

PRESUPUESTO. Los 27 defenderán en las negociaciones del próximo presupuesto que los fondos comunitarios refuerzen las interconexiones energéticas transfronterizas. Así consta en el mandato parcial adoptado por el Consejo, que fija la posición de los 27 en las negociaciones con el Parlamento Europeo.

AIISLAMIENTO. En materia energética, apuestan por eliminar los cuellos de botella en las interconexiones y poner fin al aislamiento energético de determinadas regiones, como la Península Ibérica, así como por reforzar la resiliencia de las infraestructuras energéticas críticas.

POSICIÓN. El Consejo respalda, además, el apoyo a proyectos transfronterizos de energías renovables que contribuyan a la descarbonización y a la integración del mercado interior de la energía.

cerca de la frontera con España, decenas de agricultores bloquearon las rotundas durante el fin de semana en protesta por el sacrificio de 208 vacas, pese a que solo estaba comprobado que una de ellas portaba el virus. Los bloqueos fueron duramente reprimidos por la policía, lo que ha encendido aún

más las iras de los ganaderos. «Entre la falta de agua, la futura implementación del acuerdo con Mercosur y las granjas diezmadas por la eutanásia, el mundo campesino está simplemente en riesgo de desaparecer», advirtió Jérôme Bauer, líder local, comprometido «a defender una profesión gradualmente destruida».

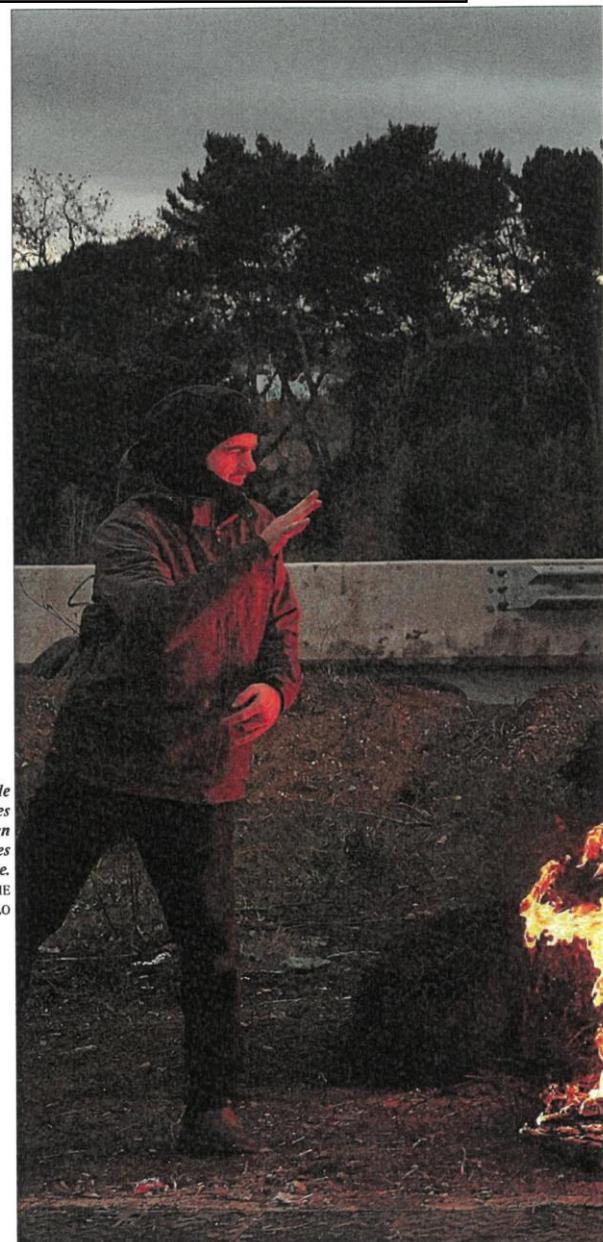
La Confederación Campesina (*Confédération paysanne*, un sindicato agrícola francés) ha reiterado esta semana el llamamiento a «celebrar bloqueos en toda Francia», mientras el presidente de Coordinación Rural, Bertrand Ventau, no pudo ocultar su «insatisfacción» tras su encuentro con interlocutores del Gobierno, al que instó a «elegir entre una emergencia sanitaria y una emergencia humana y económica» del sector.

La ministra de Agricultura, Annie Genevard, intentó defender el lunes en Toulouse su gestión de la grave crisis que afecta al sector bovino y defendió la «eutanasia» como la mejor solución posible, a la espera de la vacunación de un millón de reses en las próximas semanas.

«Si no aplicamos este protocolo, Europa pondrá a Francia bajo vigilancia y nada saldrá del país: ni queso, ni leche, ni carne», advirtió Genevard. Si el virus se sigue propagando podrían morir hasta 1,5 millones de reses (de un total de 17 millones). El virus mortal, no contagiable a los humanos, está causado por las picaduras de insectos y provoca graves erupciones cutáneas en las vacas.

Pese a las críticas de los campesinos, los veterinarios han cerrado filas con la política del Gobierno y han asegurado que el sacrificio de rebaños contaminados es la única medida capaz de detener una enfermedad tan contagiosa entre animales, mientras todo el territorio no sea inmune.

El Gobierno ha impuesto también a los campesinos de la Occitanía la restricción al movimiento y el confinamiento de los rebaños, así mismo como la creación de zonas de vacunación alrededor de los brotes de contaminación. «El protocolo actual está funcionando», aseguró la ministra de Agricultura en Francia.



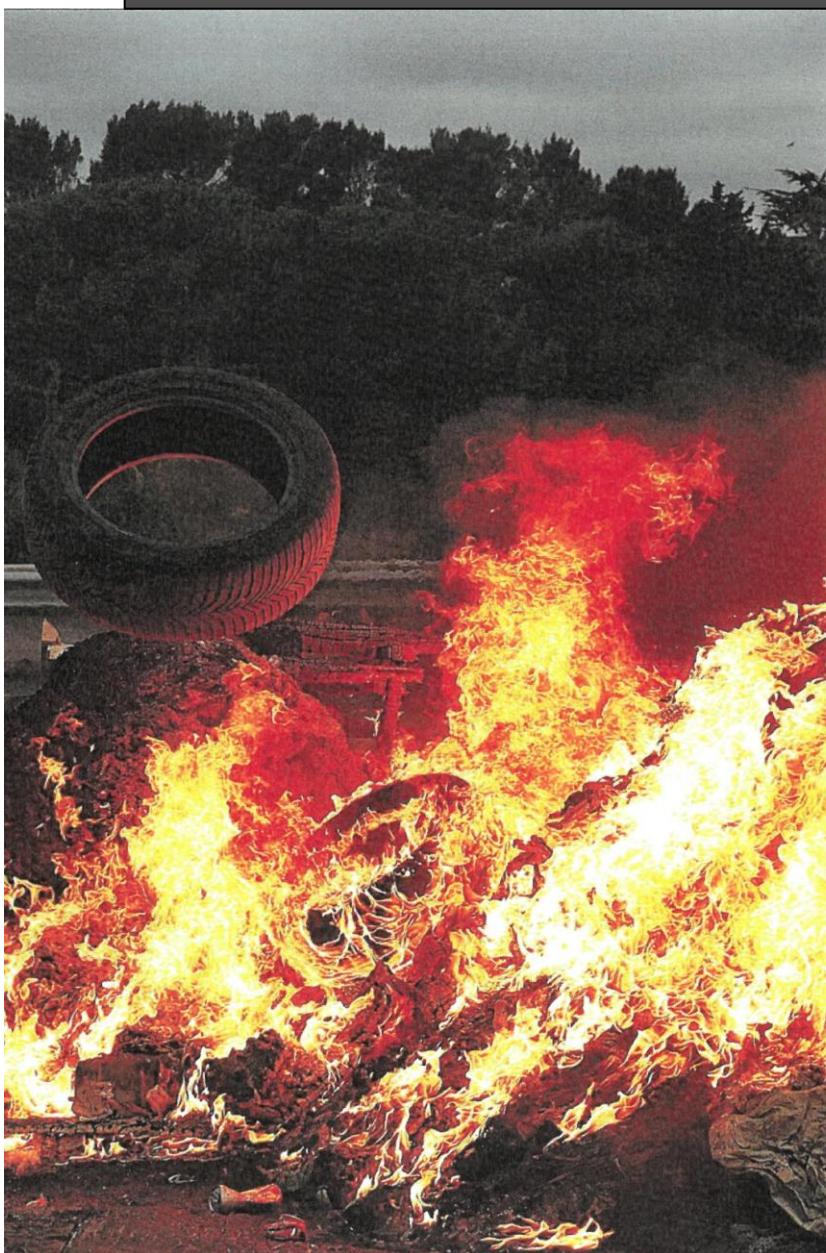
Protestas de trabajadores del campo en Vendargues en diciembre.
GUILLAUME HORCAJUELO

El campo se une contra el recorte histórico de la PAC

Más de 10.000 agricultores planean una gran movilización en Bruselas el jueves

DAVID VIGARIO MÉRIDA

Agricultores y ganaderos de toda Europa vuelven a sacar los tractores a la calle. Será este jueves en Bruselas, donde está previsto que más de 10.000 profesionales de la actividad agraria de 25 países alcen su voz para rechazar el recorte presupuestario a los fondos para agricultura en el pró-

EL MUNDO (16/12/2025)


nales y ayudas agrícolas entre 2028 y 2034, según la propuesta de presupuesto de la Comisión Europea.

Sin embargo, las quejas no sólo son por una cuestión económica, que no deja de ser relevante. Otras claves, que llevan años sin resolverse, vuelven al primer plano: la competencia desleal de los acuerdos de libre comercio con terceros países y también la asfixia burocrática.

Por si fuera poco, la revisión presentada por la presidenta de la Comisión, Ursula von der Leyen, sobre el Marco Financiero Pluriannual (MFP) 2028-2034 «constituye un ejercicio de maquillaje político y un intento de engaño tanto al Parlamento Europeo como al conjunto del sector agrario eu-

ropeo», apunta Asaja, debido a que «no alteran de forma sustancial el fondo único ni la estructura financiera de la futura PAC, manteniendo los recortes presupuestarios, la pérdida de autonomía y la concentración de poder en la Comisión». Sin embargo, «el verdadero golpe» lo recibirán los consumidores españoles en su cesta de la compra si finalmente se aplican estas medidas. Según COAG, los precios de los alimentos se dispararían entre un 6,5% y un 9,3%, encareciendo las compras entre 350 y 500 euros anuales por hogar.

Ante esto, Von der Leyen salió al paso en las últimas horas para asegurar que la agricultura será «un elemento central» en el próximo perío-

do presupuestario, que incluirá una «dotación mínima» de apoyo a la renta, que los países podrán complementar con fondos propios.

De todas formas, sus palabras no calman al sector. La introducción del denominado *Objetivo Rural* obliga a destinar al menos un 10 % de los recursos a zonas rurales. «Se presenta como un avance, pero oculta un recorte estructural del 17,6 % en los pagos básicos de la PAC y una reducción del 40 % en el fondo de desarrollo rural», apuntan los técnicos de Asaja.

Von der Leyen asegura que es consciente de los «importantes obstáculos» del sector, los aranceles, los costes de producción o el impacto de las condiciones climáticas extremas.

Bruselas avisa: muchos hogares no pueden comprar coches

La Comisión constata la tendencia e impulsa un vehículo eléctrico asequible

DANIEL VIAÑA BRUSELAS
CORRESPONDIENTE

«Muchos hogares de clase media» de Europa no pueden comprarse un coche. La Comisión Europea así lo reconoce en su nueva normativa para el sector de la automoción, y propone impulsar un «vehículo eléctrico pequeño y asequible».

Bruselas señala este punto en un borrador de la medida que será presentada hoy y al que ha tenido acceso este periódico. La Comisión apunta que se está produciendo «una tendencia generalizada de aumento de los precios de los vehículos en toda la Unión Europea (UE), lo que está alejando progresivamente el acceso a la propiedad de un vehículo privado» a muchas familias. Oculta, en cambio, que además de eso hay otra realidad: que la clase media tiene cada vez menos capacidad adquisitiva. Pero el resultado es evidente: los hogares en Europa tienen cada vez más dificultades para comprar un vehículo.

La Comisión apunta además que la mayoría de los vehículos eléctricos tienen un precio de, al menos, 25.000 euros. «Por ello, en septiembre de 2025, la presidenta de la Comisión [Ursula von der Leyen] anunció una iniciativa para el coche pequeño y asequible, destinada a incentivar el mercado de pequeños vehículos eléctricos europeos», recuerda el texto. Y ahora, Bruselas propone introducir ese concepto en la legislación «sobre vehículos de motor que pueda utilizarse para medidas específicas en la normativa de la Unión Europea y por los Estados miembros».

«Esto aportaría simplificación para las empresas, reforzaría la viabilidad económica de fabricar pequeños vehículos eléctricos asequibles de forma rentable en Europa y reduciría el precio para los consumidores», añade el documento.

En la actuación de la UE se va a proponer también una flexibilización en el fin de los vehículos de combustión, que en principio estaba fijado para 2035. Los trabajos en este punto se van a desarrollar hasta el último momento, pero medios como el *Financial Times* informaban

ayer de que la intención es que los fabricantes europeos puedan mantener hasta un 10% de los niveles de emisiones de 2021.

Esto supone deshacer parte del proceso de transición verde que comenzó la Comisión Von der Leyen I, esto es, la anterior. La presión para que así sea ha sido muy fuerte, especialmente desde Alemania. El sector de la automoción es fundamental en la principal economía europea, y si a los actuales problemas y dependencias se le sumaba el fin de los coches de combustión, el resultado podría ser fatal.

Por eso tanto el canciller alemán, Friedrich Merz, como el presidente del Partido Popular Europeo han insistido y presionado a Von der Leyen para que dé marcha atrás. Ya en septiembre, el líder del principal partido político europeo afirmó en *EL MUNDO* que «el motor de combustión volverá, y eso para los consumi-



Ursula von der Leyen, en Bélgica. EFE

dores significa que todas las opciones en términos de motores seguirán estando permitidas en Europa».

Y la semana pasada, en declaraciones a *Bild* incidió en que «la prohibición tecnológica de los motores de combustión está descartada». Esta postura y el camino que la UE va a tomar contrastan con el que defiende el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, que también la pasada semana le pidió por carta a Von der Leyen que mantenga los objetivos de emisión de CO₂.

EL PAÍS (16/12/2025)



Protesta en Arras (Francia) contra Mercosur el sábado. L. AUFFRET (GETTY)

El rechazo de Francia y las dudas de Italia amenazan el acuerdo de la UE con Mercosur

El pacto con los países americanos crearía la mayor zona de libre comercio del mundo

MARÍA R. SAHUQUILLO
Bruselas

El acuerdo de la Unión Europea con los países del Mercosur, que crearía la mayor zona de libre comercio del mundo, con más de 700 millones de consumidores, pende de un hilo. Y cuando su firma entre la Unión y Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay ya casi se acariciaba. El rechazo de Francia y las dudas de último momento de Italia pueden matar el pacto, que está ya en su recta final. Sus posturas pueden dinamitar 25 años de trabajo y negociaciones en un momento clave para la UE, que afronta los ataques de EE UU y de Rusia, y se ha movido para buscar nuevos socios fiables mientras ve cómo se tambalea el orden multipolar basado en reglas por las presiones del presidente estadounidense, Donald

Trump. Con Mercosur, la UE se juega su prestigio.

El cronograma que las instituciones europeas y americanas habían marcado para rubricar el acuerdo —que se lanzó hace un año tras mucho tiempo en el limbo— fija que el proceso en la UE debe finalizarse esta semana. En agenda estaba la votación en el Parlamento Europeo de varias cláusulas de salvaguarda para proteger sus productos, y sin Italia, el acuerdo no podrá salir adelante. Hace falta una mayoría de países (en términos de población) que lo respalde. Y contando con que Polonia votará que no, las cuentas no salen si París y Roma también lo rechazan en conjunto.

Si se aplaza la votación, el acuerdo con Mercosur está muerto, insisten varias fuentes europeas. Brasil, que preside este semestre la asociación de países latinoamericanos, que con Luiz Inácio Lula da Silva se ha dejado la piel para sacar adelante el pacto, dejará el 1 de enero la organización en manos de Paraguay, que es mucho más escéptico con el acuerdo. Y de fondo están, además, las presiones de Estados Unidos con Donald Trump. "Si no lo hacemos [si no firmamos el acuerdo con Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay] nos quedaremos solos en el mundo", advirtió hace unos días el presidente del Consejo Europeo, Antonio Costa.

Los detractores del acuerdo en Europa creen que perjudica a los agricultores y que inundará el mercado con productos más baratos. Los defensores del acuerdo, como Alemania o España, remarcan que es una oportunidad para ahondar lazos con nuevos socios fiables. También sostienen que ofrece oportunidades de explorar nuevas rutas para obtener materias primas esenciales y reducir la dependencia de China.

Con el acuerdo, la UE se juega su reputación de socio fiable. Y en una semana crítica, cuando los Veintisiete deben decidir sobre mantener el apoyo a Ucrania y la entrega los activos soberanos rusos congelados por las sanciones, alojados mayoritariamente en Bélgica, que se opone de momento a la idea. Y mientras Europa trata de hacerse un hueco en la mesa en la que EE UU quiere firmar la paz entre Rusia y Ucrania.

gran ceremonia de firma en Foz de Iguazú (Brasil).

"Firmar el acuerdo es de crucial importancia, económica, diplomática y geopolíticamente e incluso en términos de credibilidad en la escena internacional", afirmó un portavoz de la Comisión Europea, responsable de la política comercial de la UE, que tiene esperanzas en que se rubrique antes de final de año.

Pero todo está en el aire. El domingo, el primer ministro francés, Sébastien Lecornu, pidió aplazar la votación de los representantes europeos (que, en realidad, debía haberse celebrado el viernes). "No se dan las condiciones para ninguna votación del Consejo de la UE sobre la autorización de la firma del acuerdo", dijo. Su petición ha sido un golpe para el acuerdo. Pero lo es más las reticencias de la primera ministra italiana, Giorgia Meloni, que hace unos días transmitió a Bruselas que prefiere no votar esta semana por temor a protestas de sus agricultores.

Sin Francia, que ha salido enormemente beneficiada en la negociación del acuerdo y que ha logrado introducir numerosas cláusulas de salvaguarda para proteger sus productos, y sin Italia, el acuerdo no podrá salir adelante. Hace falta una mayoría de países (en términos de población) que lo respalde. Y contando con que Polonia votará que no, las cuentas no salen si París y Roma también lo rechazan en conjunto.

La Comisión afirma que Europa se juega su credibilidad con la firma

Fuentes europeas temen que la alianza muera si se aplaza la votación esta semana

HERALDO DE SORIA (16/12/2025)



Imagen de archivo de una manifestación agraria. HDS

AGRICULTURA Y GANADERÍA

ASAJA SORIA ACUDIRÁ A LA MANIFESTACIÓN EN BRUSELAS

Manifestación agraria del próximo 18 de diciembre en Bruselas, con la participación de representantes de los 27 Estados miembros de la Unión Europea. Asaja Soria también acudirá, con la presidenta y el comité ejecutivo a la cabeza. Será la primera vez que el campo europeo, en su conjunto, se movilice en Bruselas para «enviar un mensaje claro a las instituciones comunitarias: basta de decisiones alejadas de la realidad agraria cuando están en juego la agricultura y la seguridad alimentaria europeas», señala la organización agraria soriana.

EL NORTE DE CASTILLA (16/12/2025)

Herido el conductor de un coche tras chocar contra una vaca suelta en El Espinar

C. ÁLVARO

SEGOVIA. Un varón de 53 años resultó herido anoche tras collisionar el turismo que conducía contra una vaca suelta en la carretera N-603, a la altura del kilómetro 68, en el término municipal de El Espinar.

El siniestro ocurrió alrededor de las 21:02 horas. Según las primeras informaciones, el vehículo impactó contra el animal, que se encontraba en la calzada. El conductor quedó herido pero consciente en el lugar del accidente.

Los sanitarios atendieron al herido, que finalmente fue trasladado en la ambulancia de soporte vital básico al Complejo Asistencial de Segovia para recibir atención médica especializada. Las autoridades investigan las circunstancias exactas del accidente, aunque todo apunta a la irrupción inesperada del animal en la vía.

EL MUNDO (16/12/2025)

La Fiscalía pide no buscar «soluciones simplistas» ante los incendios

Santiago Mena apunta el incremento de las agresiones a sanitarios y apela a la aprobación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

VALLADOLID

El fiscal superior de Castilla y León, Santiago Mena, subrayó el «ilimitado» papel que el Derecho Penal tiene ante el «desgraciado fenómeno de los incendios» y abogó por no reducir el «complejísimo» problema de los fuegos forestales a la «presión penal o a la caza del hombre» o a «soluciones simplistas».

Mena presentó este lunes la Memoria de la Fiscalía de la Comunidad, correspondiente al año 2024, en la Comisión de la Presidencia de las Cortes, y aludió a que los incendios ese año se redujeron un 8% con respecto al año anterior, con 847 fuegos, y se detuvo en lo acontecido este verano pasado, ya que se tienen denuncias por estos hechos en la Fiscalía de Castilla y León ante las 140.000 hectáreas arrasadas, según informa Ical.

El fiscal superior precisó que la causalidad de los incendios es un tema «muy complejo» al que se enfrentan los países de muy diversa forma, y precisó que la sociedad no se puede dejar llevar por la «incertidumbre y la inseguridad colectiva» que proyectan. «Hemos de proporcionar prudencia y rigor frente a soluciones simplistas. Debemos, por otro lado, evitar el riesgo de criminalización del mundo rural y determinados colectivos», consideró.

Al respecto, indicó que las denuncias no solo se refieren a delitos de incendios, que están recogidos brevemente en los capítulos del Código Penal, sino a la búsqueda de que se persiga otro tipo de conductas o actividades derivadas de ellos, que «habrá que verlo en su justa medida». «Si nosotros investigamos un delito de incendios, investigamos un delito de incendios», dijo.

Ante el limitado papel del Código



El fiscal superior de la Comunidad, Santiago Mena, a la izquierda. Ical

Penal respecto a los mismos incendios, Mena precisó que hay otro tipo de políticas y actividades que pueden servir para evitarlos, en los que ni la Fiscalía ni los jueces tienen competencia.

Así, el procurador del PP, Trillo-Figueroa Martínez-Conde, reprochó al fiscal superior que citará los temas de los incendios «por ser actualidad, pero no se refiera al mal funcionamiento de las pulseras telemáticas para proteger a las víctimas».

Al respecto de los incendios, indicó que el fiscal dijo que debía responder a la ley y determinar la autoría de estos incendios, que en su gran mayoría está detrás de la mano del hombre. «Dice que se queda escaso el Código Penal y si se necesita una modificación para hacer frente a este tema se debe hacer con una política criminal justa y disuasoria», reseñó.

En su intervención, el fiscal super-

ior de Castilla y León hizo referencia a la situación grave de atentados a los profesionales de la salud pública, ya que según el Observatorio de Agresiones se han producido más de 1.000 ese año y el 83% del total las han sufrido mujeres.

Santiago Mena abogó por que «afloren» las denuncias, ya que hay agresiones que no se denuncian por el miedo a represalias. «Cerca del verano se habló con la Consejería de Sanidad por estos acontecimientos graves. Se les hizo el traslado de que la Fiscalía está abierta y hay una sensación de miedo que otro tipo de personas o colectivos tienen a denunciar. El fiscal no es enemigo, sino todo lo contrario, para romper las barreras de miedo y que afloren las denuncias», expresó, para asegurar que no existe ningún otro colectivo o ámbito profesional que sufra agresiones cuando esté trabajando.

EL ECONOMISTA (16/12/2025)

LA INDUSTRIA DEL PORCINO DUPLICA LA EXPORTACIÓN EN UNA DÉCADA

El año pasado las empresas españolas superaron los 8.000 millones de euros de ventas en el exterior

Javier Mesa MADRID

La reaparición de la peste porcina africana en territorio español 30 años después de su erradicación ha despertado las alarmas del sector y ha hecho aparecer la sombra del cierre de los mercados internacionales para uno de los motores económicos del sector agroalimentario nacional. Sólo el año pasado, España comercializó fuera de sus fronteras 2,7 millones de toneladas de productos derivados del porcino por un valor superior a los 8.000 millones de euros, según datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. En estos envíos transfronterizos se incluyen desde animales vivos a embutidos y jamones curados, pasando por carne fresca, tocino o despojos y grasas de estos animales.

Aunque no se trata del mayor país exportador de la industria del porcino español, ya que en volumen éste se alcanzó en 2021 con 3 millones de toneladas y en valor en 2023 con 8.300 millones de euros, los datos del año pasado representan un incremento del 125% en valor y del 58,8% en volumen respecto a 2015, cuando se comercializaron 1,7 millones de toneladas en todo el mundo y se generaron unos ingresos de 3.590 millones de euros.

A pesar de la caída en el negocio exportador tras haber alcanzado su cima gracias al incremento de demanda procedente de China a consecuencia del brote de peste porcina africana que afectó al gigante asiático desde 2018, la industria del porcino acumulaba en los nueve primeros meses del año un negocio internacional de 1,64 millones de toneladas, un volumen similar al del mismo periodo del 2024, así como unos ingresos de 5,3 miles de millones, algo por debajo del ejercicio previo.

Con la emergencia en sanidad animal surgida en Barcelona, algunos de los principales países que impulsaban las ventas en el exterior del sector dejaron en suspensión las importaciones sin aplicar la regionalización, que sicretó China, el principal importador de derivados del cerdo español. Tras dos semanas desde que se confirmara el brote, unos 40 países mantienen bloqueos a más de un centenar de certificados de exportación a partidas concretas. Los casos más destacados son los de Japón y Filipinas. El primero de estos países asiáticos ocupa en lo que va de año el quinto puesto en volumen de im-

El negocio internacional del porcino español

Exportaciones en la última década (primeros 9 meses)



Principales países importadores (Enero – septiembre 2025)

	Valor (millones de euros)	Volumen (toneladas)
China	793,3	388.876
Francia	578,79	206.702
Japón	571,61	183.872
Italia	553,74	156.167
Portugal	460,79	134.430
Corea del Sur	329,2	97.005
Polonia	249	78.030
Rumanía	233,63	68.012
Rep. Checa	221,82	67.881
Alemania	216,07	57.539

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.



NUEVO NÚMERO DE LA REVISTA DIGITAL 'ALIMENTACIÓN Y GRAN CONSUMO'

En el número de diciembre de la revista digital de alimentación de *eEconomista.es* analizamos lo que está ocurriendo con el sector cárnico, tras la aparición de casos de Peste Porcina Africana (PPA) en Barcelona. La industria se juega una gran parte de su crecimiento, con exportaciones en el último año por valor de más de 8.000 millones de euros. En tan solo una década, se han duplicado, según datos de Agricultura.

portaciones de porcino desde España, con unas 134.430 toneladas, pero asciende al tercer puesto en lo que se refiere a ingresos, con 571,6 millones de euros hasta septiembre. En el caso filipino, si bien no se encuentra entre los diez primeros puestos de los principales

clientes de España en valor económico —ocupa el decimoprimer lugar con 213,8 millones de euros—, se sitúa en el sexto escalón del ranking en términos de volumen, justo por detrás de Japón, con 133.480 toneladas. El negocio de estos mercados son un ejemplo del abismo

micas, permitieron que la población de jabalíes se multiplicara por seis sin implementar ningún plan de control efectivo. "No podemos jugarnos casi 9.000 millones de euros en exportaciones y dejar en el aire el futuro de 80.000 granjas cada vez que un jabalí baja a comer a un contenedor de basura en cualquier punto de España. Exigimos responsabilidad y acción institucional", señalaba días después del brote el responsable del sector porcino de la organización agraria, Jaime Bernis.

Mientras, las autoridades tratan de dilucidar el origen del foco detectado en jabalíes muertos del entorno de Collserola tras comprobar que el virus se asemeja al que salió de Georgia en 2007 y que posteriormente se propagó por Rusia y Europa desde este país, apuntando a una procedencia de un entorno de control biosanitario por no

España necesitará un año sin que haya brotes para poder dar por controlada la peste porcina

presentar las variaciones propias de su viaje a lo largo de los años a través de la fauna salvaje.

Importaciones

A pesar de la situación generada en Europa en los últimos años por la expansión de la enfermedad, nuestro país ha incrementado casi un 25% las compras de cerdos vivos y productos derivados del porcino entre 2020 y 2024, principalmente de proveedores europeos. La industria cárnica nacional, en pleno proceso de crecimiento, ha seguido comprando, de hecho, productos de 12 países que están afectados por la enfermedad, de acuerdo con el principio de regionalización para no bloquear la compra en todo el territorio de un estado miembro de la UE. El problema, tal y como ha advertido el Ministerio de Agricultura y las propias organizaciones empresariales, es que ha habido "movimientos muy arriesgados y conductas imprudentes" con compras en áreas limítrofes a las afectadas.

Para leer más
www.economista.es/kiosco/
Alimentación y Gran Consumo
eEconomista

EL ECONOMISTA (16/12/2025)

Reolum amplía su 'hub' de e-metanol con una planta de 500 millones en Villadangos

Destinará un total de 2.400 millones en los tres proyectos que tiene en Castilla y León

Rubén Esteller MADRID

Reolum avanza con fuerza en su apuesta por la construcción de plantas de e-metanol en Castilla y León, donde prevé invertir alrededor de 2.400 millones de euros. La compañía acaba de reforzar su apuesta por los combustibles verdes con un nuevo complejo industrial en Villadangos, que supondrá 500 millones y que está diseñado para producir 140.000 toneladas anuales de e-metanol. Esta iniciativa se sumará los proyectos de La Robla (1.200 millones) y Monfarracinos (700 millones).

La nueva planta se alimentará del CO2 capturado en La Robla y se conectarán mediante un "hidroducto" con una planta de hidrógeno verde gemela, lo que permitirá equilibrar la producción entre ambos enclave leoneses en función de la disponibilidad renovable.

Según explicó el presidente de Reolum, Yann Dumont, a *elEconómista.es*, la Junta de Castilla y León ya ha concluido la ordenación de la ampliación del polígono industrial donde se ubicará la instalación, para la que se han reservado 40 hectáreas. La iniciativa se apoya en la construcción de dos conducciones paralelas de 37 kilómetros entre La Robla y Villadangos: una para transportar CO2 en fase gas –evitando su licuefacción para reducir costes– y otra para hidrógeno, conectando dos electrolizadores de 200 MW en cada emplazamiento.

El esquema industrial parte de un "tamaño estándar" de planta de e-metanol (140.000 toneladas) y de un planteamiento de captura de CO2 en La Robla que, de acuerdo con lo expuesto, cubriría el equivalente a dos plantas de metanol de ese tamaño. Una parte del CO2 se utilizará en el propio complejo de La Robla y el excedente viajará por el "CO2-ducto" hasta Villadangos pa-



El polígono industria de Villadangos. EL ECONÓMISTA

Contará con dos ductos para unir el hidrógeno y CO2 entre La Robla y Villadangos

ra alimentar la segunda planta. La tecnología de captura, según indicó, se apoya en Mitsubishi Heavy Industry como tecnólogo.

El proyecto de Villadangos y el de La Robla concurren conjuntamente a la convocatoria de 'Valles de Hidrógeno', con una ayuda total estimada de 180 millones, de los que 87 millones se asignarían al desarrollo de Villadangos. En paralelo, la compañía trabaja en la tramitación administrativa mediante la figura de proyecto regional y sigue

cerca la planificación eléctrica, en la que se ha incorporado una subestación para alimentar estas plantas. Dumont sitúa el inicio de la construcción de Villadangos "a final de año", basándose en que la ingeniería avanzada ya se ha completado para La Robla, y Villadangos sería, en gran medida, una adaptación del diseño al emplazamiento.

Logística de la planta

En logística, el proyecto pretende sacar el metanol por ferrocarril. Villadangos dispone de una terminal vinculada al desarrollo 'Viadangos Intermodal', lo que permitiría transportar el producto hasta puertos como Gijón o Algeciras. La estrategia comercial se apoya en acuerdos con potenciales compradores de distintos perfiles, principalmente vinculados al transporte marítimo –návieras y operadores de *bunkering*–

y, en una fase posterior, a cadenas de valor relacionadas con el combustible sostenible de aviación (SAF).

En empleo, la estimación avanzada para Villadangos apunta a una media de 400 trabajadores durante la construcción (con picos de 800) y 60 empleos en operación durante 20 años.

En financiación, La Robla –de mayor tamaño por incorporar biomasa y captura– se encuentra más avanzado: contempla apoyo del Banco Europeo de Inversiones (BEI), una estructura con agencia de crédito a la exportación (ECA) por unos 250 millones, subvenciones, un vehículo de coinversión con fondos por 250 millones y deuda bancaria comercial adicional. Villadangos, por su parte, se estructuraría después del cierre financiero del primer proyecto, aunque ya trabaja con instrumentos públicos de apoyo.

HERALDO DE SORIA (16/12/2025)

La soriana Solarig lanza 20 plantas de biometano en Polonia e invertirá 350 M€ X

- El proyecto en el este de Europa se desarrolla a través de Biorig con la perspectiva de generar energía equivalente para 400.000 hogares polacos y con el comienzo de operaciones fijado para el año 2030

JOSÉ SOSA SORIA

Nuevo paso en la expansión internacional de la multinacional de origen soriano Solarig. La empresa anunció ayer que a través de Biorig, la división de gases renovables de Solarig, expande sus actividades en el sector del biometano a Polonia. La compañía estima invertir alrededor de 350 millones de euros en el país del Este de Europa para operar 20 plantas de biometano, según explican en la citada comunicación. El conjunto de las plantas alcanzará una generación de cerca de 1 TWh/año, equivalente al consumo de 400.000 hogares polacos, con la primera instalación iniciando su actividad antes de 2030.

Biorig explica que «consolida» su posición como uno de los principales desarrolladores de plantas para la producción de biometano a través de residuos agropecuarios (purines, estiércol y paja) en Europa, con más de 60 instalaciones en desarrollo en España, Italia y Polonia. En conjunto, esta cartera generará alrededor de 5 TWh/año de energía renovable, lo que supondrá una «contribución decisiva» a la reducción de la dependencia de Europa del gas natural fósil y a la mejora de la gestión de residuos en regiones clave del continente.

Por su parte Solarig, matriz de Biorig, «refuerza su compromiso con la transición energética» de Polonia, ampliando su contribución más allá de los electrones renovables, donde ya cuenta con una « sólida cartera» en el país superior a los 1,5 GW en activos de almacenamiento de energía (BESS) y proyectos fotovoltaicos.

Polonia representa una oportunidad estratégica para Biorig por el gran potencial de su mercado y la relevancia del sector agrícola y ganadero en el país. El momento es ahora, gracias al impulso regulatorio que estimula la instalación de plantas de biometano como infraestructuras energéticas esenciales en la reducción de la dependencia de los combustibles fósiles, y en la optimización en la gestión de los residuos agropecuarios para su conversión en biofertilizantes. Estos fundamentos sólidos son claves para posicionarlos como un líder internacional en el mercado del biometano, lo que nos permitirá contribuir al desarrollo del sector en Polonia, con un modelo probado en España e Italia que conseguirá adaptarse al contexto local», explicó Manuel Alonso, director general de Biorig.

La compañía explica que la estrategia de crecimiento de Biorig pasa por la colaboración con desarrolladores locales que comparten la vi-



Recreación de la planta de biometano que Solarig tiene proyectada en San Millán de los Caballeros (León). HDS

sión técnica y medioambiental de la compañía, a través de la adquisición de proyectos brownfield en estado avanzado de tramitación que la compañía pueda evolucionar, integrando su experiencia en la construcción, gestión y operación de plantas de biometano en Europa. Este enfoque se acompañará de desarrollos greenfield de nuevas instalaciones, convirtiendo a Biorig en uno de los principales productores de biometano en Polonia con una cartera de 20 instalaciones ubicadas en diversas regiones con gran potencial agropecuario, como Pomerania Occidental, Baja Silesia, Gran Polonia, Alta Silesia, Lublin, Mazovia, Podlasie.

BIORIG

Biorig se consolida como la «plataforma internacional» de biometano de Solarig dentro de una «estrategia de internacionalización y diversificación» que amplía el foco de la transición energética hacia tecnologías como la eólica y el almacenamiento energético (BESS) y hacia las moléculas verdes. Con más de 20 años de experiencia y presencia en 12 países, Solarig avanza hacia un «modelo

energético integral» que combina la generación solar, eólica y el almacenamiento con la producción de gases renovables y fertilizantes orgánicos en múltiples geografías.

Para Solarig, «Polonia representa un mercado estratégico por su elevado potencial técnico», superior a los 8 bcm de biometano (cerca de 80 TWh/año) mediante digestión anaerobia, derivado de la gran relevancia de su sector agrícola y ganadero. De este modo, el desarrollo de este vector energético en el país representa una «oportunidad decisiva» para sustituir al gas natural importado y avanzar hacia un mix energético más sostenible.

Biorig es la división de producción de biometano de Solarig. Se creó con el objetivo de ofrecer «soluciones innovadoras» en el ámbito de los gases renovables, como el biometano. Su actividad se centra en la gestión de materias primas orgánicas agrícolas y ganaderas para su transformación en gases renovables y en la promoción de proyectos que fomenten la transición energética y la economía circular. Biorig subraya que «defiende un modelo de economía

circular» basado en la valorización y gestión de materias primas agrícolas y ganaderas, el compromiso con el desarrollo de las comunidades locales y la promoción de la producción de gas renovable para acelerar la transición energética en las regiones donde opera.

COSCURITA

Además de Polonia, Solarig, a través de Biorig, también tiene España dentro de sus planes de expansión, incluida la provincia de Soria. Su último proyecto conocido en la provincia se ubica en Coscurita, una planta de biometano en la que invertirá 35 millones de euros, con la previsión de su puesta en marcha a principios de 2028. Se trata de una iniciativa que forma parte de las 10 instalaciones que están en distintas fases de desarrollo en Castilla y León.

El proyecto está en fase de exposición pública desde finales de noviembre y producirá 91 GWh anuales de biometano, el equivalente al consumo de 16.000 hogares, además de 15.000 toneladas al año de CO₂ biológico liberado de forma natural en la descomposición de materia

orgánica. Se estima que la instalación evitará la emisión de 44.500 toneladas al año de CO₂ a la atmósfera.

La planta de Coscurita supondrá la creación de un centenar de puestos de trabajo para la fase de construcción, y se generarán otros 35 puestos directos e indirectos durante la operación de la instalación, prevista para 40 años.

Desde Solarig afirman que por el momento ésta es su única instalación de biometano que está en desarrollo en la provincia de Soria, y que las otras nueve proyectadas en el conjunto de Castilla y León ya están en marcha en uno u otro estadio. La más avanzada es la planta del municipio de San Millán de los Caballeros, en la provincia de León, que esperan que entre en operación ya en 2027.

La planta soriana se suma a otros proyectos de Solarig en la provincia. La apuesta se traduce, en primer término, por el traslado, ya efectivo, de su sede corporativa a uno de los edificios que componen las emblemáticas Cúpulas de la Energía en el Parque Empresarial del Medio Ambiente (PEMA).

LA RAZÓN (16/12/2025)

CyL

El «Pacto Horizonte 2030» movilizará en Castilla-La Mancha una inversión extraordinaria **P. 42**

Las caras de la noticia



Mario Amilivia
Pdte. Consejo Cuentas CyL

Auditorías en vivienda y receta electrónica.

El Consejo de Cuentas de Castilla y León no para y auditará en su Plan Anual de Fiscalizaciones para 2026, que entre otras cosas incluye 18 nuevos trabajo, las políticas de vivienda de los municipios y la receta electrónica.



Juan Manuel Corchado
Rector Univ. Salamanca
Un 2026 intenso para el Estudio salmantino.
La Usal mira al futuro con optimismo, con la celebración del V Centenario de la Escuela de Salamanca y el nuevo Grado en Veterinaria como grandes retos para 2026, además de avanzar en internacionalización y crecer en los campus.



El jefe del Ejecutivo autonómico junto a los consejeros Suárez-Quiñones y Carriedo, Rosa Cuesta, y el alcalde de Villadangos, Alejandro Barrera

► **El presidente reafirma el compromiso de la Junta por atraer empresas y nuevas inversiones de la mano de polígonos modernos y sostenibles en terrenos a bajo precio**

Mañueco pone al suelo industrial como clave del desarrollo rural

D. Viejo. LEÓN

Proporcionar suelo industrial, de calidad, moderno, sostenible y a bajo precio en todo el territorio, con el objetivo de atraer empresas e inversiones, es uno de los objetivos que se marcaba el presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco, para esta legislatura, al igual que la creación de polígonos verdes de vanguardia, con tecnologías de última generación y acceso directo a energías renovables, limpias y asequibles.

Un reto que se está consiguiendo poco, sin prisa pero sin pausa. De hecho, la Junta está trabajando en todas las provincias de Castilla y León con una superficie total de 1.400 hectáreas. Como por ejemplo en la ampliación del Parque Tecnológico de León; los accesos y la nueva depuradora del Polígono del Bayo en Cubillos del Sil, cuyas obras de urbanización se licitarán esta misma semana; o la ampliación de La Llanada en Ponferrada-Congosto, el desarrollo

del polígono del Lavadero en Villablino y la ampliación del Polígono de Vidanes en Cistierna.

«El suelo industrial es una de las claves para el desarrollo rural ya que sin él no es posible atraer empresas ni generar actividad económica y empleo, elementos esenciales para que las personas puedan desarrollar su proyecto de vida en Castilla y León, y especialmente en el medio rural», decía ayer el presidente de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, durante una visita al polígono industrial de Villadangos del Páramo que, tras su ampliación, espera ya el asentamiento de quince nuevas empresas.

La Junta ha invertido en la ampliación de este «estratégico» enclave empresarial más de 100 millones de euros, tras cuyas mejoras ha alcanzado las 384 hectáreas, con más de las tres cuartas partes de la nueva superficie ya reservadas, infraestructuras ejecutadas y en funcionamiento, así como con capacidad para atraer inversiones y generar empleo de calidad en la provincia de León y en el conjunto de la comunidad.

Mejores colegios en León para los más pequeños

► **Mañueco aprovechaba su estancia en tierras leonesas para firmar con el alcalde de León, José Antonio Díez, un protocolo para el mantenimiento de diecinueve colegios de la ciudad que beneficiará a 4.500 alumnos, que se enmarca dentro de la apuesta de la Junta por ofrecer una educación «excelente», según el presidente. El acuerdo tendrá una duración de cuatro años prorrogable anualmente, y establece un marco de actuación conjunta para analizar las necesidades de los centros, coordinar intervenciones y fijar prioridades para garantizar las mejores condiciones educativas.**

«Apostamos por Villadangos como motor de actividad empresarial e industrial», destacaba el presidente, para quien se trata de uno de los polígonos más importantes del norte de España y el más importante de los que impulsa la Junta. Además, ponía en valor que ya están ejecutadas todas las obras de la ampliación, así como el tanque de tormentas y el emisario de pluviales, mientras que Unión Fenosa ultima la ampliación de la subestación eléctrica para facilitar la implantación de nuevas empresas. Asimismo, señalaba que las obras de los nuevos accesos al polígono avanzan a buen ritmo y concluirán en el primer trimestre de 2026, mejorando la conectividad y la capacidad logística de este enclave industrial.

Mañueco aprovechaba para acercarse hasta las instalaciones de Vivunt Pharma Europa en el polígono de Villadangos, donde cuenta con una planta puntera para la fabricación de medicamentos oncológicos «que reforzando a León como polo internacional de biotecnología e industria farmacéutica», finalizaba.

LA RAZÓN (16/12/2025)

Mercados de abastos atractivos y más competitivos

► Leticia García reivindica la cercanía de estos espacios comerciales así como su papel de dinamización del entorno



La consejera de Industria visita el mercado de Ciudad Rodrigo

V. San José, SALAMANCA

Modernizar los comercios y establecimientos de artesanía y dar un nuevo impulso a los mercados tradicionales. Es es el objetivo que persigue la Consejería de Industria, Comercio y Empleo con los 3,5 millones de euros que el departamento que dirige Leticia García ha destinado este año.

Así lo ponía ayer de manifiesto la propia titular de la cartera de Industria durante su visita al Mer-

cado Municipal de Abastos de la localidad salmantina de Ciudad Rodrigo, acompañada por su alcalde, Marcos Iglesias, y la directora general de Comercio y Consumo, María Pettit. Se trata de uno de los espacios comerciales que ha contado con el apoyo económico de esta línea, concretamente una subvención de 54.000 euros, para acometer diversas actuaciones de mejora, destinadas a modernizar sus instalaciones.

Allí, hacia balance satisfactorio de las ayudas que se han dirigido

a tal fin, y con las que se han conseguido mejorar 356 comercios de proximidad y talleres por toda la comunidad.

García recorrió las instalaciones del mercado mirobrigense y charlaba con los comerciantes a quienes trasladaba la línea de mercados excelentes puesta en marcha este año, que ha impulsado mejoras en 13 mercados municipales con una inversión de 469.201 euros. «Queremos facilitar los procesos de adaptación y modernización de este sector así como optimizar su imagen, mejorar los servicios y la gestión, fidelizar clientes y ampliar canales de comercialización y promoción», destacaba la consejera, mientras ponía en valor el incremento de más del 33 por ciento del volumen de ayudas concedidas y en un aumento del diez por ciento del número de beneficiarios, con respecto a la media de los últimos tres ejercicios.

Leticia García reafirmaba el compromiso de su departamento con este sector, al que considera «estratégico», para garantizar la viabilidad y mejorar la competitividad de estos pequeños establecimientos, a los que se favorece que puedan tener una gestión más eficaz y sostenible además de ahorrar costes. Asimismo, señalaba que la Junta ha reforzado también el apoyo a los mercados de abasto municipales a través de ayudas directas a obras de remodelación integral, con una inversión total de 800.000 euros.

«El objetivo que nos hemos marcado es que estos espacios sean más atractivos y competitivos y puedan fortalecer su actividad comercial y reactivar el papel de dinamización del entorno que han desempeñado históricamente», finalizaba la consejera.



Luis Miguel González Gago, consejero de la Presidencia

Aprobada la oferta de Empleo Público con casi 3.000 plazas

► Objetivo: cubrir las necesidades de personal que no pueden ser satisfechas

eficacia en los servicios públicos. También reserva el diez por ciento de las plazas para personas con discapacidad, incluyendo un dos por ciento en la intelectual y un ocho para personas con dificultades especiales para acceder al mercado laboral.

Las plazas de ofertas de empleo público de años anteriores (2023 y 2024) que no hayan sido convocadas podrán acumularse en la convocatoria de 2025 y se ofertan, para el acceso por turno de promoción interna, 210 plazas de personal funcionario no docente, 133 plazas de perso-

S. Felipe, VALLADOLID

La Consejería de la Presidencia aprobó ayer, con la publicación de la orden en el Boletín Oficial de Castilla y León (Boycl), la oferta de empleo público para el año 2025, que incluye 700 plazas de cuerpos y escalas de funcionarios no docentes, 1.138 plazas de cuerpos de funcionarios docentes no universitario, 444 plazas de personal laboral de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y organismos autónomos y 630 plazas de personal estatutario de instituciones sanitarias.

La oferta de empleo público busca cubrir las necesidades de personal que no pueden ser satisfechas con los efectivos existentes, siempre respetando las disponibilidades presupuestarias y los límites establecidos por la normativa estatal.

La Junta establece una tasa de reposición del 120 por ciento para sectores prioritarios como educación, sanidad, lucha contra el fraude, gestión de recursos públicos, prevención de incendios, servicios sociales, empleo, atención ciudadana y tecnologías de la información. Para el resto de sectores, la tasa será del 110 por ciento. Además, reserva un 30 por ciento de las plazas de acceso libre para la promoción interna, tanto para personal laboral como para funcionarios, con el objetivo de fomentar la carrera profesional y mejorar la

Se establece una tasa de reposición del 120% para los sectores prioritarios como Educación

nal laboral, 1.000 plazas de catedráticos de secundaria y 129 plazas de personal estatutario.

Las plazas no cubiertas durante la ejecución de una convocatoria podrán convocarse nuevamente siempre que no hayan transcurrido más de tres años desde la publicación de la oferta de empleo público que las hubiera autorizado. La nueva convocatoria deberá identificar el número de plazas que procedan de convocatorias anteriores y la oferta a la que corresponden. Esta previsión será aplicable a las convocatorias de procesos.

LA RAZÓN (16/12/2025)

Infarto fiscal: inspecciones voraces y 100 impuestos más

► Un informe sitúa a España como el segundo peor país de la OCDE para los contribuyentes y alerta de la litigiosidad

H. Montero. MADRID

España convive con una paradoja fiscal corrosiva: recauda cada vez más, pero genera cada vez menos confianza. El último informe del Foro Regulación Inteligente pone cifras y un diagnóstico demoledor a una sensación que comparten miles de contribuyentes: la insseguridad jurídica ya no es una anomalía, sino un rasgo estructural del sistema tributario español. El dato es elocuente y difícil de maquillar. España es hoy el segundo país de la OCDE con peor desempeño en seguridad jurídica para los contribuyentes, solo por delante de Grecia. El Indicador Sintético de Seguridad Jurídica sitúa a nuestro país con 5,47 puntos sobre 10, muy lejos de economías para las que la estabilidad normativa es un activo económico.

Este deterioro no es casual. Con el Gobierno de Pedro Sánchez se han acumulado cerca de cien subidas de impuestos y cotizaciones, a lo que se suma la no deflación del IRPF, una vía silenciosa de aumento de la presión fiscal que ha supuesto más de 35.000 millones de euros adicionales de recaudación. El contribuyente se transforma así en un recurso a exprimir.

Pero el problema va más allá del nivel impositivo. La verdadera grieta está en cómo se aplican las normas. El sistema fiscal español combina una legislación compleja con una práctica imprevisible y, en muchos casos, agresiva.

Los inspectores de Hacienda operan con incentivos vinculados a la recaudación, bonus que no se corrigen aunque los tribunales terminen dando la razón al contribuyente. El resultado es un sistema asimétrico, donde el riesgo lo asume siempre quien paga. Las cifras de litigiosidad son reveladoras. Cada año se presentan más de 200.000 reclamaciones ante los tribunales económico-adminis-

trativos. En la última década, el acumulado supera los dos millones de expedientes, de los cuales 877.000 han terminado con resoluciones contrarias a la Agencia Tributaria. En impuestos clave como el IRPF, casi la mitad de las reclamaciones se estiman a favor del contribuyente. En Patrimonio, Sucesiones y Transmisiones Patrimoniales, el porcentaje supera con holgura el 60%.

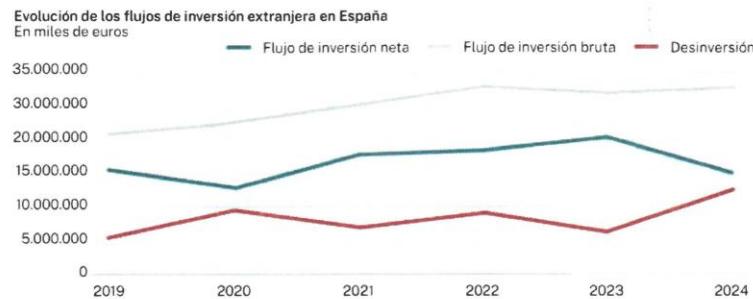
No se trata de errores puntuales, sino de un patrón, según el documento. España está entre los diez países de la UE que más procedimientos de revisión inicia por contribuyente, con una intensidad cuatro veces superior a Italia o Canadá, ocho veces mayor que Reino Unido y veinte veces más alta que Estados Unidos.

La llamada «Ley Beckham» se ha convertido en el símbolo perfecto del desorden. Lo que nació como un incentivo para atraer talento internacional-tributación al 24% y exención de declarar activos

El bufete Amsterdam & Partners lleva una macrocausa por la criminalización de los contribuyentes

en el extranjero- ha degenerado en un foco de litigiosidad internacional. La Agencia Tributaria ha llegado a cuestionar retroactivamente certificados que ella misma emitió, dejando a contribuyentes en situación de indefensión y con reclamaciones millonarias sobre ejecuciones ya prescritos.

La paradoja es aún mayor cuando se analizan los incentivos fiscales comparados. Un trabajador desplazado ahorra en España unos 13.600 euros al año, frente a los 30.000 de Portugal o los más de 120.000 de Italia o Grecia. España no solo ofrece menos ventajas,



Indicador sintético de seguridad jurídica de los contribuyentes
Datos 2024



Competitividad de la fiscalidad de la riqueza en la OCDE
Datos 2024



Competitividad del impuesto sobre la renta en los países de la OCDE
Tipo marginal y entre paréntesis puntuación. Datos 2024



Fuente: OCDE. Foro Regulación Inteligente

Infografía LA RAZÓN

El modelo de Madrid, imán inversor

► **Regiones como Madrid han optado por la estabilidad normativa, impuestos moderados y seguridad jurídica. El resultado es que casi el 70% de la inversión extranjera directa se concentra allí. El conflicto fiscal ha desembocado en una macrocausa internacional encabezada por el bufete Amsterdam & Partners, con sede en Londres y Washington, que acusa al fisco español de vulnerar derechos fundamentales y actuar al margen del Estado de Derecho. Según su fundador, Robert Amsterdam, la Agencia Tributaria «criminaliza» a los contribuyentes, opera bajo una «psicología del fraude» y fuerza a sus inspectores a «actuar como depredadores» mediante un sistema de bonus ligado al volumen de sanciones.**

sino más riesgo. Es difícil competir así en la carrera por el talento. En el ranking global de competitividad del IRPF, España apenas alcanza 45 puntos de 100. En fiscalidad sobre el patrimonio, ocupa el penúltimo puesto de la OCDE, con 36,5 puntos, manteniendo un impuesto que la mayoría de economías avanzadas han eliminado por inefficiente y confiscatorio.

Las consecuencias se notan. La inversión extranjera neta cayó más de un 25% en 2024, mientras la desinversión se disparó. En los primeros meses de 2025, la tendencia se ha acelerado.

EL NORTE DE CASTILLA (16/12/2025)

Hacienda reforzará el control sobre los pagos recurrentes por Bizum

Las operaciones de menor cuantía entrarán en el informe mensual, en vez de anual, que las entidades remitirán al fisco

CLARA ALBA

MADRID. La Agencia Tributaria estrecha el cerco sobre los sistemas de pago más allá de las tarjetas tradicionales. El 'boom' del dinero electrónico ha provocado que Hacienda ponga en marcha un plan por el que, a partir del 1 de enero de 2026, la información de cuentas y los cobros mediante plataformas como Bizum pasará de ser anual a mensual, independientemente del importe. Es más, el foco en las operaciones de mayor volumen se amplía ahora a las menores, especialmente si se realizan de forma reiterativa.

Aunque el Real Decreto 253/2025 aprobado el 1 de abril centra las medidas en actividades de empresas y autónomos, los particulares también podrían verse afectados, si ya están siendo inves-

tigados y hay sospecha de que esos movimientos puedan esconder detrás actividades económicas no declaradas.

En todo caso, y salvo estos casos puntuales, la norma publicada en el BOE solo afecta a los pagos «en los que el destinatario tenga un contrato de no particular». Es decir, no habrá que dar parte de los Bizum que, por ejemplo, se realizan entre amigos para pagar cenas o vacaciones comunes. La principal novedad de este mayor control fiscal, y que si afecta a empresas y autónomos, es que desaparece el límite de más de 3.000 euros que hasta ahora obligaba a las entidades a notificar movimientos a Hacienda. Ahora, los informes que tendrán que enviar no solo los bancos y entidades de crédito, sino también las plataformas de pago y entidades extranjeras que operan en España, serán mensuales, independientemente del importe. El objetivo es actualizar las obligaciones informativas vigentes, ante los avances tecnológicos y los nuevos métodos de cobro entre profesionales.



María Jesús Montero

ATA denuncia en Bruselas al Gobierno por no eximir de IVA a los autónomos

Hacienda se resiste a cumplir con esta ventaja fiscal que ya debía estar operativa desde el pasado enero y que rige en el resto de países

LUCÍA PALACIOS

MADRID. Los autónomos españoles, también los de baja facturación, son los únicos de toda Europa que se ven obligados a retener el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) a sus clientes, pese a que la directiva europea obliga a eximir de esta obligación a los que menos ingresen, algo que penaliza su competitividad. El Gobierno de Pedro Sánchez se resiste a cumplir con esta exención fiscal para autónomos y pymes y, por ello, la Federación Nacional de Asociaciones de Empresarios y Trabajadores Autónomos (ATA) ha interpuesto una denuncia contra el Ejecutivo de coalición ante la Comisión Europea, por la falta de transposición y aplicación de la directiva relativa al sistema común del impuesto conocido como 'IVA franquiciado'. En concreto, la principal aso-



El presidente de ATA, Lorenzo Amor, ayer. **EUROPA PRESS**

cación de autónomos de España, que representa a la mayoría del colectivo, presentó el pasado viernes una denuncia por el incumplimiento de la directiva Europea de 2020 después de años reclamando que se cumpla con este tema de vital importancia para los trabajadores por cuenta propia, algo que ya tenía que haber suscrito el Gobierno el pasado enero y por lo que se enfrenta incluso a posibles sanciones de Bruselas. Considera que España está «vulnerando los principios de efectividad, no

discriminación, proporcionalidad, seguridad jurídica, competencia leal y libertad de establecimiento del Derecho de la Unión Europea».

«Exigimos la implantación en España de un régimen real de simplificación y exención de IVA para pequeños negocios, alineado con la UE, que reduzca cargas administrativas y facilite el cumplimiento», defendió ayer el presidente de ATA, Lorenzo Amor, que resaltó que esto tiene «un enorme efecto sobre las actividades de los negocios y nos resta competitividad».

REMITIDO

La banca cooperativa europea defiende su rol como «eje vertebrador» de la economía

Grupo Cajamar reúne a la Asociación Europea de Banca Cooperativa y el gobernador del Banco de España para analizar la función del sector en el desarrollo de los territorios

Alicia Amate. Almería

a Estación Experimental Cajamar Las Palmerillas, situada en el municipio almeriense de El Ejido, fue ayer el escenario de una jornada dedicada a la banca cooperativa y su papel en el desarrollo y la cohesión de los territorios. Una cita en la que participaron el gobernador del Banco de España, José Luis Escrivá, la presidenta de La Asociación Europea de Banca Cooperativa (EACB), Priscille Szeradzki, el presidente del BCC-Grupo Cajamar, Bernabé Sánchez-Minguez, y el director general de Sostenibilidad y Desarrollo Agroalimentario de BCC-Grupo Cajamar, Roberto García Torrente.

El encuentro contó con un centenar de representantes de entidades cooperativas entre directivos europeos e internacionales,



Desde la izquierda, Bernabé Sánchez-Minguez, presidente del BCC-Grupo Cajamar, acompañado por José Luis Escrivá, Manuel Yebra, Mercedes Olano y Roberto García Torrente.

asistentes a la 57ª Asamblea de la EACB -que se celebra hoy en el Centro Financiero Cajamar de Almería- los presidentes y miembros de los consejos y directores generales de las 19 entidades de Grupo Cooperativo Cajamar y la directora general de Supervisión del Banco de España.

La jornada de ayer estuvo enfocada en los valores diferenciales de la banca cooperativa, cuya «cercana» y «apoyo mutuo» se presentan como «piezas clave en el desarrollo sostenible de las áreas rurales a través del soporte financiero al sector agroalimentario, pequeñas y medianas empresas y familias», destacaron desde el grupo cooperativo.

A este respecto, tanto el presidente de BCC-Grupo Cajamar como la presidenta de la EACB coincidieron en señalar la necesidad y la oportunidad de mantener el propósito cooperativo de la solidaridad y el compromiso con la inclusión y el desarrollo sostenible: «elementos diferenciales que deben reforzarse ante los nuevos desafíos». Aseguraron además que la banca cooperativa «debe seguir creciendo y siendo un eje vertebrador para la economía europea nacional y local».

La bienvenida en Las Palmerillas -inmersa en la celebración de su 50 aniversario- estuvo a cargo del presidente de BCC-Grupo Cajamar, Bernabé Sánchez-Minguez, quien subrayó en su inter-

vensión que «el Ecosistema de Innovación Agroalimentario de Grupo Cajamar representa el origen. La esencia y el propósito de nuestro grupo cooperativo ya que no solo ofrecemos financiación y servicios financieros, también transferencia de conocimiento a los sectores productivos de nuestro país en este caso al sector agroalimentario para ayudarles a tomar decisiones informadas y facilitar el desarrollo de sus explotaciones y negocios. De esta manera, su crecimiento redundará en el progreso y bienestar de las personas y los territorios».

Tras sendas intervenciones de Priscille Szeradzki y Roberto García Torrente clausuró el acto el gobernador del Banco de España, José Luis Escrivá: «La banca cooperativa juega un papel esencial para las pequeñas empresas y autónomos manteniendo la financiación a estos agentes cuando otras partes del sector la han contruido. Además, su rentabilidad es equiparable a la del resto del sector bancario mientras que su posición de solvencia es incluso más sólida. Estas fortalezas las sitúan en una buena posición para hacer frente a los retos que afronta, relacionados sobre todo con el tamaño, la gobernanza y las implicaciones de la digitalización», apuntó Escrivá.

LA RAZÓN (16/12/2025)

Denuncia contra Montero en la UE por negar el IVA franquiciado

►ATA denuncia al Gobierno por no aplicar la exención a autónomos y pymes que facturen menos de 85.000 €

J. de Antonio. MADRID

El rechazo del Gobierno a implantar una exención del IVA para los autónomos con menor volumen de ingresos -una medida que se ha implantado ya en la práctica

totalidad de los países de la Unión Europea y que debía estar aprobada en enero de 2025- ha llevado a la principal asociación de autónomos ATA a denunciar al Ejecutivo español ante la Comisión Europea por su negativa a transponer la directiva comunitaria por la que se modifica el régimen especial de exención del IVA para autónomos y pymes -conocido como régimen de franquicia del IVA-, lo que vulnera «los principios de efectividad, no discriminación, proporcionalidad, seguridad jurídica, competencia leal y libertad de establecimiento del Derecho de la Unión Europea», incluye la denuncia.

Con su denuncia, ATA quiere acabar con una discriminación que sitúa a los autónomos españoles en una situación de desventaja frente a sus competidores europeos por la decisión de la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, de no activar el sistema de IVA franquiciado que permite a los autónomos en situación de baja facturación dejar de repercutir el impuesto a sus clientes, lo que convierte a España en el único país de la UE que todavía no aplica este beneficio fiscal, dejando en «clara desventaja competitiva a los autónomos españoles respecto a los del resto de Europa, sin que el Gobierno haya hecho intención de solucionarlo», denuncia el presidente de ATA, Lorenzo Amor.

Fuentes consultadas por este periódico señalan que la mesa de diálogo entre Hacienda y las asociaciones se ha paralizado porque Montero solo se atiene a realizar «una aplicación parcial de la directiva».

España es el único país en la Unión Europea que no ha aplicado esta directiva obligatoria

tiva, pero no que la directiva se aplique a todas las operaciones, como ya se aprobó en el resto de la UE». Aseguran que, de momento, el Ministerio solo contempla «la exención del IVA a los autónomos que vendan bienes o servicios a otros países de la UE, con un ajuste fijado sobre los límites de facturación de cada legislación», y con restricciones.

Según denuncia ATA en su reclamación a la UE, la normativa española «carece de un régimen general de franquicia del IVA basado en un umbral de facturación. En su lugar, mantiene regímenes especiales como el Simplificado o el Recargo de Equivalencia, que son de aplicación muy restrictiva, sectorial y no equivalen en modo alguno al régimen de franquicia armonizado. Como consecuencia, la inmensa mayoría de autónomos y pymes están obligados a repercutir IVA desde el primer euro de facturación».

Asimismo, apunta en su querella que la inacción del legislador español «provoca que la mayoría de los autónomos de España no puedan acogerse a ningún régimen de simplificación real del IVA, viéndose obligados a cumplir con las mismas obligaciones formales que las grandes corporaciones. Esta situación genera discriminaciones injustificadas por sector de actividad y por forma jurídica».

En los fundamentos de Derecho planteados por ATA destacan que el Gobierno ejerce una «vulneración de los principios generales del Derecho de la Unión» entre los que destacan «el principio de efectividad (effet utile), el principio de no discriminación y desventaja competitiva, incluidos el de discriminación interna, el intracomunitario y el de proporcionalidad», además de acusar al Ejecutivo de «no respetar la libertad de establecimiento y provocar la competencia desleal». Asimismo añaden que la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) ha reiterado «de forma constante la obligación de los Estados de transponer las directivas en tiempo y forma», algo que ha obviado el Gobierno.

Por todo ello, ATA reclama a la Comisión Europea «que declare que el Gobierno ha incumplido las obligaciones con esta directiva; que continúe con el procedimiento de infracción ya iniciado si persiste su incumplimiento; y que inste al Gobierno a que adopte, sin más dilación, las medidas legislativas necesarias para establecer un régimen de franquicia del IVA que se ajuste a la finalidad y al espíritu de la normativa europea».



La vicepresidenta y ministra de Hacienda, María Jesús Montero

Un IVA franquiciado por debajo de 85.000 euros

►La directiva sobre el IVA franquiciado que el Gobierno no ha aplicado en España permite a los Estados miembros establecer un umbral de facturación anual de hasta 85.000 euros, por debajo del cual los autónomos y las pymes quedarían exentos de repercutir, liquidar y declarar el IVA. Esta directiva fijó dos plazos imperativos: un plazo de transposición, en el que

los Estados miembros debían adoptar y publicar las disposiciones necesarias a más tardar el 31 de diciembre de 2024, y un plazo de aplicación, en el que las nuevas normas debían aplicarse a partir del 1 de enero de 2025. Ninguno de los dos se ha cumplido. ATA exige diseñar un procedimiento de acogida voluntario y simplificado para los autónomos que cumplan los requisitos.

ABC (16/12/2025)

El gasto en pensiones subirá otros 12.610 millones en 2026

- ▶ La Seguridad Social gastará 230.000 millones el próximo año en prestaciones

JOSÉ MARÍA CAMARERO
MADRID

La revalorización de las pensiones obligará a la Seguridad Social a desembolsar otros 12.610 millones de euros más para el abono de las prestaciones a lo largo de 2026. Esta cuantía representa prácticamente la misma que destina el organismo todos los meses a abonar la nómina de las pensiones, que ya supera los 13.000 millones de euros. Es decir, el próximo año deberá elevar sus pagos como si tuviera que emitir una paga más de las 14 actuales, según cálculos del Instituto del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE).

La factura de la pensiones no solo sube por la revalorización fijada para las de jubilación, en función del IPC. Es que, además, el Estado debe digerir la subida de las mínimas, las nuevas máximas y las no contributivas. De media, la subida de todas esas modalidades supondrá un incremento ponderado del 5,81%, lejos del 2,7% que se elevarán las de los jubilados, según los cálculos elaborados por el IVIE en su estimación calculada sobre el gasto en pensiones para 2026.

De esa partida de 12.610 millones de euros adicionales para el próximo año, unos 7.311 millones de euros (el 58% del total) corresponde a la revalorización propiamente dicha, que se calcula por ley con la inflación media de los 12 últimos meses. Por su parte, el IVIE prevé un incremento en el número de pensiones, que se estima en unas 400.000 más, así como en lo que se llama técnicamente 'efecto sustitución', que se refiere a que el importe de las nuevas prestaciones es superior al de las que cobra-

ban al fallecer. Estima este impacto en otros 5.300 millones de euros.

Este trabajo estadístico calcula cuál será el incremento de las pensiones máximas, que mejorarán un 2,81% (frente al 2,7% general) por el 0,11% adicional que les garantiza la ley ante el destape en paralelo de las bases máximas de cotización. Éstas se incrementan mucho más que las futuras pensiones como consecuencia de las reformas aprobadas en la etapa de José Luis Escrivá como ministro de Seguridad Social. Para 2026 la base máxima será de 5.101 euros, casi un 4% más que este año. Al mismo tiempo, la pensión máxima llegará, según estos cálculos, hasta los 3.355 euros al mes distribuidos en 14 pagas.

Por otra parte, las pensiones mínimas se revalorizarán un 11,4%, como máximo, y un 7%, como poco. El Gobierno también tiene la obligación, deriva-

da de sus propias reformas, de asegurar que estas prestaciones -las que perciben quienes no han completado los períodos de cotización requeridos- vayan aumentando su cuantía.

En este sentido, la pensión mínima de jubilación con cónyuge a cargo, incapacidad absoluta o total mayor de 60 años con cónyuge a cargo o viudedad con cargas familiares alcanzará los 1.256 euros. Por su parte, las que no incluyen cargos quedarán en 888 euros. Y las que no tienen cónyuge, en 936 euros. Además, las pensiones no con-

El año que viene, la base máxima será de 5.101 euros, un 4% más que este año; y la prestación subirá a los 3.355 euros mensuales

tributivas se revalorizarán de forma similar a las mínimas, para alcanzar el umbral mínimo de pobreza, en un porcentaje superior al 11,3% pasando de los 564 hasta los 628 euros al mes, unos 64 euros más por cada paga.

Con todo estos visos, el coste de las pensiones alcanzará el 13% del PIB frente al 12,9% de este ejercicio.

Jubilación a los casi 67

El impacto de la subida de las pensiones en las cuentas públicas apenas encuentra protección en la parte de los ingresos, cuyo incremento no compensará el gasto asumido. A partir de enero avanza, por ejemplo, la edad legal de jubilación hasta los 66 años y 10 meses. Además, se tienen en cuenta más períodos cotizados.

El talón de Aquiles del sistema de pensiones sigue estando en las inyecciones de dinero que el Estado realiza a la Seguridad Social. Hasta el tercer trimestre, la deuda del organismo supera los 126.000 millones de euros. La Airef estima que este tipo de transferencias serán «cada vez serán mayores» y que llegarán a «triplicar su peso sobre el PIB» hacia el año 2050.



La subida de las pensiones y el aumento del número de pensionistas dispara el gasto // ABC

Trabajo y sindicatos elevan a diez días el permiso de fallecimiento

ABC MADRID

El Ministerio de Trabajo y los sindicatos CC.OO. y UGT pactaron ayer la ampliación de los permisos por fallecimiento hasta diez días, en lugar de los dos extensibles a cuatro actuales. No cuenta con el respaldo de la patronal, después de que el departamento de Yolanda Díaz decidiera a principios del mes cerrar la negociación tripartita por el bloqueo de la CEOE y Cepyme en la mesa.

El secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey, ha alcanzado un acuerdo para empezar la tramitación del incremento de los días del permiso por fallecimiento de un familiar y para la creación de uno nuevo para cuidados paliativos. Tras la reunión convocada ayer, el número dos de Trabajo ha agradecido a los sindicatos haber estado «a la altura de las circunstancias».

«Es una pena que la patronal española no esté en este acuerdo. Es incom-

prendible. Tendrán que decir a los empresarios y a las personas trabajadoras de este país por qué se han autoexcluido de una regulación que pone a nuestro país en la modernidad de lo que hacen el resto de países de Europa», ha expuesto Pérez Rey.

Para el secretario de Estado, este acuerdo debería haber sido de «todos», pero ha acusado a la patronal de no querer estar por «cálculos que no se entienden: No tienen que ver con la productividad, no tienen que ver con el absentismo o no tienen que ver con la cultura del esfuerzo». A pesar de esta ausencia, ha asegurado que este pacto no es «menos importante y decisivo». «Que la patronal no esté no le resta importancia», ha aseverado.

En este sentido, el secretario de Estado ha pedido a la patronal española que, en lugar de rastrear empleados enfermos, se dedique a mejorar el bienestar de las empresas y de los trabajadores del país. «No hay que perseguir a aquel que enferma, lo que hay que evitar es que los trabajadores enfermen. ¿Y sabe cómo enferman los trabajadores? Cuando tienen que volver a su puesto de trabajo a los dos días de que les fallezca un hijo», ha añadido.

Trabajo quiere ampliar a diez días el permiso por fallecimiento del cónyuge, pareja de hecho o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y que se pueda disfrutar hasta cuatro semanas después del suceso. Además, plantean 15 días para cuidados paliativos.